

Secretaria. corozal julio 17 del 2023

En la fecha informo a la señora juez con el presente proceso que la apodera general del Banco Agrario, nombró apoderado para que lo represente. Sírvase proveer.


KARIME CORONADO MARTINEZ
SECRETARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
COROZAL – SUCRE

Corozal, julio (17) del año dos mil veintitrés (2023).

Proceso EJECUTIVO

DEMANDANTE BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

DEMANDADO PAOLA MARGARITA VERGARA VERGARA

RDO 2013-00327-00

ASUNTO NUEVO APODERADO

La apoderada general del Banco Agrario de Colombia identificada con la C.C. No.55.305.084, en escrito presentado a este despacho a través del correo electrónico, manifiesta que confiere poder especial, amplio y suficiente al doctor Rubén Darío Uparela Herrera identificado con la C.C. No. 72.287.687 y T-P- No. 178597, para que actúe en este proceso. Como lo solicitado es procedente El Juzgado

RESUELVE

Téngase al **doctor RUBEN DARIO UPARELA HERRERA** identificado con la C.C. No. 72.287.687 y T-P- No. 178597, como apoderado judicial

del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, representada legalmente por su apodera general señora ANABELLA LUCIA BACCI HERNANDEZ identificada con la C.C. No.55.305.084, **En** los términos y efectos en el poder conferido.

Téngase como documentos anexos, los aportados al proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


MARITZA CURY OSORNO
JUEZA